



RELEVO EN LA SECRETARÍA DE ESTADO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN

DESPEDIDA A D. SALVADOR ORDÓÑEZ

Querido Salvador, ahora que has dejado la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación tras la destitución de la ya ex-Ministra de Educación y Ciencia, cuyo paso por el Ministerio no ha sido, para la Universidad Española desde nuestra óptica, el más afortunado en los últimos años y mira que tenía fácil mejorar actuaciones anteriores, te queremos decir que siempre hemos encontrado en ti a ese compañero de **FETE-UGT**, que ocupando un puesto de responsabilidad y en consecuencia actuando como tal, siempre nos ha atendido, escuchado, contrariado a veces e incluso desesperado otras, pero siempre como lo que eres, como un señor.

No nos has regalado nada, tu actuación ha ido en la línea de convencer, que no de vencer, y aunque nos ha tocado discutir contigo en aquellos aspectos en los que no concordábamos, la discusión nunca ha sido agría aunque haya sido dura. Tu actuación desde la Secretaría de Estado ha sido la del hombre maduro convencido de las ideas que defendía, recordando a todos con tu actuación la frase de Cicerón: "Los



hombres son como los vinos: la edad agría los malos y mejora los buenos".

Quisiéramos mostrarte, también ahora, el respeto y respaldo a tu labor como gestor universitario, aún en momentos tan duros como los que te han tocado vivir, nuestros mejores deseos para el hombre que ha trabajado por una Universidad mejor, que con su peculiar estilo nos ha hecho recordar la frase de Rousseau: "Siempre es más valioso tener el respeto que la admiración de las personas".

Esperamos que en tu reincorporación a la vida académica, mejor dicho de tu vuelta a la docencia activa, pues la vida académica entendemos que no la dejaste nunca, tengas menos sinsabores y mantengas esa alegría que siempre has desplegado y ya sabes que la sonrisa cuesta menos que la electricidad y da más luz.

Hasta siempre y un fuerte abrazo.

BIENVENIDA A D. MIGUEL ÁNGEL QUINTANILLA

Querido compañero de **FETE-UGT**, en estos momentos en los que acabas de llegar a la



Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, te queremos hacer llegar nuestros mejores deseos en una gestión que entendemos no es fácil.

Nuestra Universidad pasa por momentos de cambio y la ilusión no parece que sea la palabra que mejor defina el estado de ánimo del Profesorado Universitario, ni del Personal de Administración y Servicios. A los primeros las dos anteriores ministras les han pedido mucho y les han dado poco, por no decir nada y a los segundos les han ninguneado en la ley promulgada y en el proyecto de modificación de la misma, el trato no ha sido mejor.

Sabemos de tu convencimiento del valor de la Evaluación como medio para el mejor conocimiento de las Instituciones y en consecuencia para la toma de decisiones. Esperamos que nuestro Ministerio actúe evaluando para colocar en valor y no para poner en marcha un índice ordenado de buenas y malas universidades.

Esperamos que tu actuación en el Ministerio esté inspirada en la máxima de Pitágoras: "Educad a los niños y no será necesario castigar a los hombres", entendiendo que para conseguir buenos educadores, éstos tienen que estar motivados y reconocida su labor, y en el caso universitario deben gozar de medios necesarios para realizar una investigación digna y apreciada por sus autoridades para lograr que así lo considere también el resto de la sociedad. Lograr que la labor realizada por todos los trabajadores que día a día pretenden una Universidad mejor sea reconocida por la Sociedad, no es una tarea sencilla, por eso te ofrecemos nuestra ayuda en el logro de una Universidad mejor.

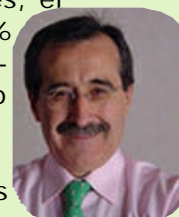
CONVOCADA MESA SECTORIAL DE UNIVERSIDADES

La Dirección General de Universidades nos ha convocado a la reunión de la Mesa Sectorial de Universidades, sobre Política Universitaria, para el próximo día 25 de mayo, jueves a las 17 horas.

Como siempre os daremos cumplida información de cuanto en ella se debata.

ELECCIONES EN LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

El pasado 11 de mayo se celebraron las elecciones a Rector en la Universidad de Alcalá, en las que resultó reelegido el profesor D. Virgilio Zapatero Gómez, que ha gozado del apoyo en las urnas del 75% de los profesores doctores, del 81,8% de Profesores no Doctores, el 88,5% de Ayudantes, Becarios y Personal contratado de Investigación y del 51,3% del Personal de Administración y Servicios (PAS). La participación estudiantil aunque ha sido muy baja, del orden del 5%, ha apoyado la gestión del Dr. Zapatero con casi la mitad (el 49,60%) de los votos emitidos.



Queremos felicitar desde aquí al nuevo Rector por los resultados obtenidos en las urnas, por el aval que ello supone a su gestión anterior y desearle un fructífero segundo mandato, en el que, como siempre, contará con la colaboración FETE-UGT en la construcción de esa mejor Universidad que nos merecemos

FIRMADO EL I CONVENIO DEL PDI LABORAL EN GALICIA

FETE-UGT de Galicia acaba de firmar el Convenio para el PDI laboral de las Universidades de A Coruña, Vigo y Santiago de Compostela.

Los principales logros alcanzados por nuestra Federación son conseguir que se unifiquen las retribuciones en las tres Universidades, con lo que las figuras de Ayudante y Ayudante Doctor cobrarán en un 20 % más (igualando a las retribuciones de la Universidad de Santiago de Compostela).

Otro logro importante, también de **FETE-UGT**, es la promoción de los Ayudantes Doctores, con el compromiso de crearles la plaza de Contratado Doctor o de funcionario en momento que consigan la acreditación.

AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN

En el [BOE de 5 de mayo](#) aparece publicada la Resolución de 18 de abril de 2006, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se la convoca la concesión de ayudas del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (I+D+I 2004-2007), en la parte dedicada al Fomento de la Investigación Técnica para el apoyo a la creación e impulso de redes tecnológicas.

FIRMADO ACUERDO SOBRE MERCADO DE TRABAJO

UGT ha firmado con el Gobierno, junto a CEOE y CCOO, la reforma laboral porque considera que este pacto impulsa y protege la estabilidad en el empleo, y mejora la regulación laboral en materia de contratación temporal. Es también un pacto que extiende la protección social y mejora las prestaciones por desempleo y del Fondo de Garantía Salarial.

Consideramos que salen reforzados los Servicios Públicos de Empleo y se constituyen órganos de participación en las instituciones laborales. En definitiva, debe ser un instrumento para avanzar en la estabilidad y adquisición de derechos por parte de los trabajadores y trabajadoras. Supone igualmente una apuesta por la juventud dado que es la principal destinataria, (el 55% de los jóvenes se encuentran con contratos temporales).

BOE

En el BOE de 19 de mayo aparece publicada la ORDEN ECI/1519/2006, de 11 de mayo, por la que se establecen los criterios generales para la determinación y realización de los requisitos formativos complementarios previos a la homologación de títulos extranjeros de educación superior.